



**ACTA NUMERO 30
ORDINARIA XXX**



En Ayutla, Jalisco siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 25 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, en las inmediaciones del auditorio DIF municipal, ubicada en domicilio conocido en esta población de Ayutla, Jalisco, para efecto de llevar a cabo la trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- 2- Aprobación del orden del día.
- 3- Iniciativa de Ley de Ingresos 2024.
- 4- Pensión de Eulogio Álvarez Márquez.
- 5- Pensión de José Manuel Álvarez Márquez.
- 6- Pensión de José Gómez Ramírez.
- 7- Proyecto Protocolo Cero Municipal de la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia.
- 8- Exhorto legislativo.
- 9- Asuntos generales
- 10- Clausura por el Presidente Municipal el C. José Ángel Prudencio Vargas.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal solicita al Secretario General proceda a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Elisa Hernández Patiño, Regidor Bruno Rangel Sánchez, Regidor Noé Guadalupe Guitron Gómez, Regidor Salvador Alencastro González no asiste, Regidora María De Lourdes González Aguilar, Regidor Ramón Barreda Naranjo no asiste, Regidora Iliana Marlenee Zabalza Pelayo, Regidora Cruz Adriana Téllez Sánchez, Regidor Javier Sánchez Campos, y La Sindico Verónica Gabriela Vargas Contreras falta justificada por incapacidad, siendo ocho de los once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes 08 ocho de los 11 once regidores que conformaran el cabildo de la presente administración 2021 – 2024. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas declara abierta y legalmente instalada la trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. Iniciativa de Ley de Ingresos 2024. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature: Noé Guadalupe Guitron]

[Handwritten signature]

*Salvador Alencastro y
Elmarcelo Zabalza*

María Torredecilla

CUATRO. Pensión de Eulogio Álvarez Márquez. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna. Quien presto su servicio como chofer por 31 treinta y un años consecutivos, iniciando en el año de 1992 en la administración de quien en ese momento fuera presidente municipal el C. Agustín Flores Bautista. Su expediente cuenta con la firma autógrafa y original de cada presidente o quien en su momento tuviese la facultad para dar el visto bueno de que el empleado en mención fue trabajador de cada administración.
Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

CINCO. Pensión de José Manuel Álvarez Márquez. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna. Quien presto su servicio como chofer por 31 treinta y un años consecutivos, iniciando en el año de 1992 en la administración de quien en ese momento fuera presidente municipal el C. Agustín Flores Bautista. Su expediente cuenta con la firma autógrafa y original de cada presidente o quien en su momento tuviese la facultad para dar el visto bueno de que el empleado en mención fue trabajador de cada administración.
Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

SEIS. Pensión de José Gómez Ramírez. Quien presto su servicio como chofer por 28 veintiocho años consecutivos, iniciando en el año de 1995 en la administración de quien en ese momento fuera presidente municipal el C. Manuel Estrada Ramírez. Su expediente cuenta con la firma autógrafa y original de cada presidente o quien en su momento tuviese la facultad para dar el visto bueno de que el empleado en mención fue trabajador de cada administración.
Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

SIETE. Se aprueba el Proyecto de Modelo Protocolo Cero Municipal de la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia, efectuado por la Ing. Silvia Alcalá Lepe Directora del Instituto de la Mujer, lo anterior para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral para el municipio de Ayutla, Jalisco.

OCHO. Exhorto legislativo.

1529-LXIII-23. Se envié atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco y se le solicite a los presidentes municipales brinden informes de las acciones que realizaron con motivo de la circular emitida por la agencia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria de Jalisco (ASICA) con numero DG.C/001/2022 con fecha del 27 de julio de 2022 en la que se recomendaron una serie de acciones técnicas en materia de sanidad, inocuidad y trazabilidad para la regularización de los establecimientos con venta de leche cruda bajo el concepto de "pajaretos".

1536-LXIII-23. Se envié atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, respecto al acuerdo de instalación de una mesa de diálogo para analizar, desarrollar y promover un "Pacto por la Vivienda Asequible para Jefas de Familia" en el estado de Jalisco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noe G. Guirón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador Alencastro V.

Itzamal Cobalca R.

[Handwritten signature]

Las personas titulares de la SEDATU, CANOVI, JALVI de los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco se les invitan a participar en la mesa que se instale para los efectos descritos en el punto primero.

1539-LXIII-23. Se envió atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco y al ejecutivo estatal con el fin de que se incorporen a un enfoque antidiscriminatorio de manera transversal y progresiva en el quehacer público, y de manera particular en la planeación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas relativas a las personas adultas mayores.

1541-LXIII-23. Se envió atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, integren sus sistemas municipales anticorrupción.

1545-LXIII-23. Se envió atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco a efecto de que tengan a bien emprender las medidas necesarias para dar cumplimiento a los artículos Transitorios Segundo, Terceros y Cuarto del Decreto 29170/LXIII/23 a fin de:

- a) Realizar adecuaciones a su reglamentación municipal en materia de protección civil, imagen urbana y de protección ambiental, para con ello contribuir al retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado o sobre la vida pública, así como para poner orden en la obra civil necesaria para el despliegue de infraestructura pasiva de telecomunicaciones.
- b) Generar el Atlas de la Red de Infraestructura Básica para Telecomunicaciones al que se refiere el Decreto 29170/LXIII/23.
- c) Comenzar con acciones tendientes para concretar la coordinación con los concesionarios para migrar e despliegue del cableado aéreo a soterrado en aquellos lugares donde exista la infraestructura adecuada para ello, así como para establecer los incentivos fiscales para lograr este objetivo.

1546-LXIII-23. Se envió atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, para que de conformidad con sus atribuciones realicen lo siguiente:

1. Actualice su programa municipal de desarrollo urbano y plan de desarrollo urbano de centro de población de la localidad principal o cabecera municipal.
2. Junto con sus directores de áreas ligadas al ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se les dé por enterado del numeral 4 (cuatro), para que consecuentemente emprendan acciones administrativas y legales en restricción y contrarrestar actos tendientes a la subdivisión, lotificación o enajenación de lotes que pretendan tener características urbanas, aun permaneciendo como parte del suelo social.
3. Junto con sus directores de áreas ligadas al ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se les dé por enterado del numeral 5 (cinco), para que asuma la obligación de emitir el dictamen de impacto urbano enlistando y anexando copias certificadas del dictamen de trazos, usos y destinos específicos, aprobación de proyecto definitivo de urbanización y licencia de urbanización correspondiente.

NUEVE. Asuntos generales

- Se aprueba solicitud de licencia para venta de bebidas alcohólicas "bar" en la finca marcada con el numero 35 treinta y cinco, de la calle Hidalgo en la

Francisco Ferrer de L.
Salvador Alencastro L.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Noe G. Burton
[Signature]


Liliana Cabalza P.



localidad de Tepantla, municipio de Ayutla, Jalisco, con horario **extendido** hasta las 23:00 horas para el C. Oscar Gabriel Mora Vidrio.

Se aprueba la solicitud para la producción y venta de bebidas alcohólicas en el predio ubicado en carretera Ayutla-Cuautla No 88, entre las calles Francia y Calle Privada, en la colonia del Rayo, proyecto constituido por sociedad privada, otorgando así el permiso solicitado al C. Josué Emmanuel García Franco.

DIEZ. Mensaje y clausura de parte del presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas agradece la presencia de todos los regidores y todas las regidoras presentes y da por concluida la trigésima sesión de cabildo con carácter ordinario. No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 01:20 un horas con veinte minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio.


C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

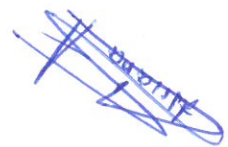

MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
SINDICO


C. BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR


C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO
REGIDORA


M.C.PA. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ
REGIDOR

I. Marlene Zabata R.



C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR
REGIDORA

Salvador Alencastro v.
PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ
REGIDOR

Ramon Barreda Naranjo
C. RAMON BARREDA NARANJO
REGIDOR

Liliana Marlenee Zabalza Pelayo
LIC. ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO
REGIDORA

C. CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ
REGIDORA

ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS
REGIDOR



LIC. JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 30 trigésima, levantada en sesión ordinaria del día 25 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones del auditorio DIF municipal, ubicada en domicilio conocido, administración 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, de Ayutla, Jalisco.